

Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas

Yolanda Fontanil Gómez, Mayte Méndez-Valdivia, Marcelino Cuesta Izquierdo,
Cristina López Muñiz, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero, Esteban Ezama Coto
Universidad de Oviedo

El estudio presenta un análisis de la agresión que las mujeres sufren por parte de los hombres que son maridos o parejas de hecho, ocupándonos de aquellos casos en que ellas han hecho manifiesta su petición de ayuda. La muestra esta compuesta de sesenta y seis mujeres, cuyo contacto hemos realizado y solicitado a través de asociaciones y/o casas de acogida durante el año 2000. Los resultados son presentados con referencia a las características sociodemográficas, las agresiones sufridas, los motivos de éstas y sus consecuencias, identificando las estrategias de afrontamiento más utilizadas por las mujeres maltratadas.

Maltreated women by their male couples. The study presents an analysis of the aggression women suffer on the part of husbands or regular couples, paying attention to those cases in which such women have made clear their claim for help. The sample compiles sixty-six women, who have been contacted through associations and /or shelter houses during the year 2000. The results are presented with reference to sociodemographic aspects, the aggressions suffered, the reasons of these aggressions and their consequences, identifying the strategies of coping more commonly used by ill-treated women.

A finales de los años setenta se empezó a reconocer en la literatura científica que las características comunes de las mujeres maltratadas eran el resultado del maltrato más que su causa (Prescott y Letko, 1977; Walker, 1979). A medida que esa idea va siendo aceptada, las instituciones públicas financian con más facilidad los trabajos que se necesitan para investigar sobre el tema y, conforme progresa la investigación, la imagen de las mujeres maltratadas se dignifica. Ya no se presenta a esas mujeres como víctimas de su propia personalidad o de su propia irracionalidad y se va asumiendo que cualquier persona en circunstancias semejantes tenderá a tomar decisiones semejantes. La socialización de género y la ideología que impregna las relaciones cotidianas, la falta de apoyo social para romper lazos que se pretende que sean de por vida, la dependencia económica y el afán de proteger a otras personas (en especial a los hijos) explican más que la personalidad de las víctimas. Como dice Kirkwood (1993), las mujeres golpeadas reevalúan constantemente su situación y las oportunidades que tienen de cambiarla. Si las mujeres eligen continuar es porque las posibilidades de cambio son escasas.

Las sociedades industrializadas, de esta manera, han ido popularizando la idea de que la violencia doméstica contra las mujeres es una forma de opresión que atenta contra los derechos humanos, asumiendo como conducta agresiva o violenta «aquella realizada por el individuo con el fin de hacer daño/destruir a un elemento de su entorno ya sea esta persona u objeto» (Rodríguez, Grossi, Cuesta, Herrero y otros, 1999) y por *agresión interpersonal* «cualquier

forma de conducta verbal o física que pretende herir física o psicológicamente a alguien» (Berkowitz, 1996). En la literatura científica, al unísono, se han usado dos expresiones para referirse al tema de nuestro estudio: violencia familiar y violencia doméstica. «Violencia familiar» abarca más de lo que hemos estudiado aquí: incluye la violencia de los padres contra los hijos, la de los hijos contra los padres, la de cuñados contra cuñadas, la de los nietos contra los abuelos «Violencia doméstica» señala hacia el contexto en el que se producen las agresiones ya que la violencia se da contra, o se sufre por parte de, la persona con la que uno vive. Muchos autores utilizan esta expresión porque no ligan el problema al género de los agresores y de los agredidos (Gelles, 1974; Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Smith, 1989). Nosotros estamos de acuerdo con Dwyer, Smokowski, Bricout y Wodarski (1996) cuando apuntan que tal neutralidad minusvalora la desproporcionada cantidad de violencia perpetrada por los varones contra mujeres que son sus parejas y desdeña el componente de auto-defensa de mucha de la violencia femenina contra el compañero (Tjaden y Thoennes, 2000; Follingstad, Wright, Lloyd y Sebastian, 1991; Makepeace, 1986; Sanders, 1986; Schwartz y De Keserdf, 1997).

En este trabajo nos ocupamos de situaciones en que las mujeres son objeto de agresión por parte de hombres que han sido o son sus maridos o sus parejas de hecho. Abordamos casos de violencia doméstica que con frecuencia es también violencia familiar. Pero, además, nos referimos a casos en los que las mujeres han hecho manifiesta su lucha por la supervivencia. Trabajos similares son recogidos en la literatura científica de los últimos años. En Israel, Haj-Yahia (2000a, b y c) con mujeres árabes y palestinas; Adelman (2000), con mujeres musulmanas y judías, y Eisikovits, Goldblatt y Winstok (2000). En Estados Unidos, además del trabajo de Straus y Geles (1992) relativo a la violencia en las familias americanas, son de destacar los estudios de Kim y Sung (2000) con mujeres de familias de origen coreano; Thomas (2000)

con mujeres de comunidades afro-américas y asiático-americanas, y Entrenas Yepez (1999), con mujeres mejicanas, por ejemplo. El nuestro se trata de un estudio descriptivo de los informes proporcionados por un grupo de mujeres en circunstancias relativamente infrecuentes.

Método

Muestra

La muestra está compuesta por 66 mujeres que, en su mayoría, han solicitado algún tipo de ayuda para hacer frente a una situación de malos tratos. En todos los casos los agresores son las parejas o las antiguas parejas de las integrantes de la muestra. El contacto con las informantes se logró a través de las entidades en las que el apoyo fue solicitado (asociaciones de mujeres y casas de acogida).

Procedimiento

La recogida de datos para la realización de este estudio tuvo lugar entre los meses de marzo y julio de 2000. La información se obtuvo a través de un cuestionario anónimo al que respondió el total de la muestra. El cuestionario se elaboró buscando puntos en común de diversos y discutidos instrumentos como el Index of Spouse Abuse (I.S.A.) de Hudson y McIntosh (1961), el Conflict of Tactics Scale (C.T.S.) de Strauss (1979), el Injury Assessment Index (I.A.I.) de Dobash, Dobash, Cavanagh y Lewis (1998), Echeburúa y Corral (1998), así como a partir de temas relevantes en la literatura sobre ciclos y tipos de violencia (Dutton y Golant, 1995).

Resultados y conclusiones

Características socio-demográficas

El maltrato afecta tanto a las mujeres jóvenes (20 años) como a las de mayor edad (77 años) quienes conviven con su agresor durante un periodo nada despreciable de su ciclo vital: una media de 14,1 años. La edad promedio de las informantes es de 40 años y tienen una media de dos hijos. Al iniciar la relación con su pareja tenían un promedio de 23 años (ver tabla 1). La familia de origen es mayoritariamente asturiana (65'2%). Respecto a su estado civil, un 34,8% está en trámites de separación (34,8%), un 28,8% divorciadas y un 15,2% casadas. Un dato especialmente significativo es que aunque la mayoría de las mujeres agredidas está legalmente separada o divorciada del agresor (65,5%), un 34,5% aún no lo está. Es más, un 29% vive con él en la actualidad (ver tabla 2).

La formación de las mujeres de la muestra les permite leer y escribir en un 18'5%. Han seguido la enseñanza obligatoria casi la mitad de ellas. El 15,4% han hecho estudios de Formación Profesional y B.U.P. el 7'7%. Sólo el 6,2% ha hecho también estudios universitarios.

Respecto a la inserción en el mundo laboral las dos terceras partes de las mujeres (74'2%) han tenido un trabajo asalariado. Cuando sufren la primera agresión el porcentaje se reduce al 43,3% y en el momento en que se hace la encuesta se queda en el 32'3% (ver tabla 2). Esta reducción concuerdan con la idea de que los malos tratos se producen junto a una progresiva reclusión en el hogar y un progresivo aislamiento. Dobash y Dobash (1980) han

visto esta evolución como resultado del control creciente al que van siendo sometidas las mujeres a lo largo de su vida adulta, que les va privando de vínculos sociales fuera de la familia, mientras que, por el contrario, los varones incrementan sus vínculos fuera del hogar.

La imagen de las mujeres maltratadas es la de personas cada vez más solitarias. La reducción de oportunidades se constata también en los cambios de ocupación a lo largo del proceso. Mientras que antes de que las agresiones comenzasen las mujeres ocupaban puestos como peluquera, auxiliar administrativo, comercio, etc. en el momento en que se pasa la encuesta las mujeres reducen su presencia laboral fuera del domicilio o, si lo hacen, lo hacen como empleadas de la limpieza y en el cuidado a terceros. Esto da la imagen de un proceso en el que no sólo se van reduciendo los contactos sociales sino también la capacidad económica de las mujeres maltratadas. Como Kirkwood (1993) apunta, la privación económica produce inseguridad respecto del futuro y una sensación de incapacidad para cambiar las circunstancias en que se vive. De hecho, una de las claves que a las mujeres maltratadas les permite reconocer que han perdido el control personal de su vida, por la influencia de la pareja abusadora, es ver su incapacidad de desempeñar el tipo de trabajo que antes habían hecho con éxito y entusiasmo. Sin embargo no les es fácil a las mujeres que sufren malos tratos utilizar esa clave, porque la relación entre el hostigamiento y la incapacidad laboral apenas es reconocida en nuestra cultura individualista y competitiva (Torres y Espada, 1996). Quizá ayude en ese sentido que se haga público que se produce con mucha frecuencia una reducción sistemática de las capacidades laborales conforme se instaura el maltrato en la vida de las mujeres.

Agresiones sufridas

La primera agresión aparece, como promedio, a los 2 años y medio del comienzo de la relación. Las agresiones de las que son víctimas las mujeres se agrupan en tres categorías: maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual. El 97% de las mujeres sufren malos tratos emocionales, el 87,9% físicos y el 40,9% abusos sexuales. Las separaciones entre subtipos de maltrato no se mantienen para el grueso de la muestra, pues los malos tratos físicos aparecen unidos a los emocionales, los abusos sexuales al maltrato físico y emocional y son escasas las mujeres que sólo sufren uno de los tipos de maltrato. De hecho, las mujeres del estudio sufrieron, como promedio, dos tipos de agresiones de los tres tipos contemplados. De los tres, el maltrato más frecuente es el maltrato emocional que se encuentra en el 43% de las respuestas, seguido de la violencia física con el 38,9% y del maltrato sexual con el 18,1%. (ver tabla 3).

En este estudio se pidió información sobre la ocurrencia de distintas clases de agresiones físicas y emocionales sufridas por las

Tabla 1
Edad, años de convivencia y número de hijos

| | \bar{X} | DT | Min. | Max. | |
|---------------------|----------------------|-------|-------|------|----|
| EDAD | Actual | 40,31 | 12,54 | 20 | 77 |
| | Inicio Relación | 23,31 | 6,81 | 14 | 44 |
| | 1º Episodio maltrato | 25,53 | 10,44 | 4 | 65 |
| AÑOS DE CONVIVENCIA | 14,11 | 13,15 | 0 | 57 | |
| Nº HIJOS | 2,01 | 1,23 | 0 | 6 | |

Tabla 2
Características socio-demográficas

| | | % |
|--------------------------------|--------------------------------|------|
| FAMILIA ORIGEN | Asturias | 65,2 |
| | Otra ciudad | 30,3 |
| | Fuera España | 4,5 |
| ESTADO CIVIL | Soltera | 12,1 |
| | Convivencia con pareja estable | 7,6 |
| | Casada | 15,2 |
| | Divorciada | 28,8 |
| | Viuda | 1,5 |
| | Trámites de separación | 34,8 |
| SEPARACIÓN DEL MALTRATADOR | SI | 65 |
| | NO | 34,5 |
| CONVIVENCIA ACTUAL | Sola | 41,9 |
| | Pareja | 67,7 |
| | Con los hijos | 3,2 |
| | Con la familia de origen | 22,6 |
| | Con el agresor | 29 |
| NIVEL DE ESTUDIOS | LEE/ESCRIBE | 18,5 |
| | E.G.B. | 49,2 |
| | FP. | 15,4 |
| | BUP/COU | 7,7 |
| | UNIVERSITARIOS | 6,2 |
| | OTROS | 3,1 |
| TRABAJO ASALARIADO 1ª AGRESIÓN | SI | 43,3 |
| | NO | 56,7 |
| TRABAJO ASALARIADO ACTUALIDAD | SI | 32,3 |
| | NO | 67,7 |

mujeres. Sobre las agresiones emocionales, de las ocho subcategorías (penurias económicas, insultos, desvalorización, subordinación, amenazas, humillaciones y culpabilización), ninguna resulta preponderante sobre el resto. Más bien lo que resulta significativo es que las agresiones se producen combinando muchas de ellas. Como media aparecen más de cinco subcategorías en cada caso, lo que interpretaremos como que el maltrato emocional no se referirá a la irritabilidad normal o a los ocasionales insultos o críticas que aparecen en algunos episodios de la vida en común de muchas parejas que, aunque sean en parte un comportamiento abusador, no originan daños permanentes. El maltrato emocional alcanza el nivel de campaña para reducir la autoestima de la compañera o esposa y de recurso para mantener el control (NiCarthy, 1986; O'Leary y Maiuro, 2001).

Respecto a las agresiones físicas y sexuales, las sub-categorías previstas en el cuestionario fueron: puñetazos, bofetadas, estrangulamiento, fracturas, patadas, mordiscos, empujones y violaciones. Las mujeres sufrieron sobre todo empujones y bofetadas (88,5% y 82% respectivamente) siendo los mordiscos los menos frecuentes (un 18 %). Cuando se producen agresiones físicas se combinan un promedio de cuatro categorías de las descritas (ver tabla 3).

En cuanto a los medios empleados para coaccionar a las mujeres, el más frecuente es la agresión verbal (el medio preferente para el abuso emocional). Para las agresiones físicas los agresores usaron brazos y piernas y objetos, como armas arrojadas. Estos resultados son similares a los obtenidos en otros estudios como el de Dobash, Dobash, Cavanagh y Lewis (1998) con el Violence As-

Tabla 3
Agresiones sufridas

| | | % |
|---|--------------------------------------|-------------|
| TIPO DE ABUSO | Físico | 87,9 |
| | Psicológico | 97 |
| | Sexual | 40,9 |
| TIPO DE AGRESIÓN EMOCIONAL | Penurias económicas | 60,6 |
| | Amenazas | 80,3 |
| | Insultos | 90,9 |
| | Humillaciones | 84,8 |
| | Desvalorización | 84,8 |
| | Culpabilización | 80,3 |
| | Subordinación | 50 |
| Dominación | 59,1 | |
| TIPO DE AGRESIÓN FÍSICA | Puñetazos | 67,2 |
| | Patadas | 63,9 |
| | Bofetadas | 82 |
| | Mordiscos | 18 |
| | Estrangulamiento | 59 |
| | Empujones | 88,5 |
| | Fracturas | 21,3 |
| | Violaciones | 36,9 |
| | MEDIOS EMPLEADOS PARA LAS AGRESIONES | Arma blanca |
| Arma de fuego | | 9,1 |
| Objeto contundente | | 27,3 |
| Lanzamiento de objetos | | 56,1 |
| Manos, piernas | | 81,8 |
| Agresión verbal | 97 | |
| FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES | Esporádicas | 30,3 |
| | Continuadas | 69,7 |
| AGRESIONES MÁS CRUELES | Si | 85,2 |
| | No | 14,8 |
| MALTRATO PSICOLÓGICO ENTRE AGRESIONES | Si | 89,7 |
| | No | 10,3 |
| AGRESIÓN PSICOLÓGICA ANTES DE LA PRIMERA FÍSICA | Si | 3,3 |
| | Esporádica | 34,4 |
| | Frecuente | 44,3 |
| | No | 18 |

essment Index, el Injury Assessment Index y el Controlling Behavior Index.

Como vemos la violencia promedio incluye insultos, desvalorización, humillaciones, amenazas y culpabilizaciones junto a empujones, bofetadas, puñetazos y patadas. Este tipo de agresiones se han producido de forma continuada en el 69,7% de los casos y de forma esporádica en el resto. No se trata, pues, de una muestra en el que el maltrato haya consistido en una sola agresión con motivo de una tensión emocional, o de parejas en las que aparecen discusiones o peleas menores. Se trata de agresiones reiteradas de varones que amenazan, insultan, golpean o cometen actos aún más graves contra sus compañeras. A esto hay que añadir el dato de que en el 85,2% de los casos las agresiones se van volviendo más y más crueles (ver tabla 3).

De la información obtenida se extrae que el maltrato físico y el emocional se producen juntos con mucha frecuencia. Ello apoya la afirmación de Dutton y Golant (1995) quienes plantean que la violencia emocional y la violencia física están íntimamente relacionadas siendo el resultado de la necesidad de controlar y dominar. Estos autores señalan que, aunque los episodios de violencia física pueden estar muy distanciados entre sí, en los intervalos apare-

cer malos tratos emocionales, que refuerzan los efectos de los malos tratos físicos. Nuestros datos confirman esta aseveración: en el 89,7% de los casos entre agresión física y agresión física se dieron agresiones emocionales. Además la agresión emocional ha aparecido en el 82% de los casos antes de la primera agresión física. (ver tabla 3).

La relación entre el maltrato físico y el emocional es compleja. De hecho cualquier agresión física conlleva un maltrato emocional. Como dicen Dutton y Golant (1995), todos nos sentimos ultrajados cuando nos golpean. La impresión de invasión y el dolor que acompañan a la violencia física sirven para alterar las convicciones de las mujeres y restarles cualquier sensación de autocontrol. El mensaje emocional que transmite la violencia física es que su valor como persona es escaso. La interacción entre violencia física y emocional se produce de forma muy variada, señalando nuestros datos que de forma mayoritaria se produce una primera fase de maltrato emocional que ejercerá un primer efecto en la visión del mundo y de sí misma de la mujer maltratada. Luego aparece otro impacto en la vida emocional de las mujeres a través de los golpes y amenazas que refuerzan el primero y así una espiral en la que el maltrato emocional rodea la vida de la pareja sometiendo a cerco el devenir psicológico de las mujeres (Yanes y González, 2001). Si el primer ataque físico no ha originado suficiente vejación los siguientes tienen ya el impacto emocional garantizado.

Circunstancias en las que se producen las agresiones

En la investigación pionera de Dobash y Dobash (1980) en la mayoría de los casos los malos tratos aparecían después del casamiento o emparejamiento (lo que apunta a que los malos tratos a las mujeres son una extensión de las prácticas tradicionales de control sobre ellas en el seno de las familias). Nuestros datos confirman esta posición: en el 81'8% de casos de nuestra muestra los malos tratos físicos ocurren después de la convivencia. Sólo en el 18,2% se producen antes del matrimonio (ver tabla 4).

Asimismo, se examinaron las distintas circunstancias en las que aparecían las agresiones en nuestra muestra. Lo primero que hay que señalar es que las agresiones aparecen como promedio en tres situaciones distintas de las contempladas en nuestro cuestionario. El 64,1% de las mujeres sufrieron agresiones cuando estaba a solas con su pareja, el 57,8% de forma inesperada, el 50% cuando vivían una situación particular y en menor proporción cuando hablaban de un tema concreto o están presentes otras personas (ver tabla 4). Estas respuestas configuran un cuadro en el que la agresión aparece sobre todo cuando la pareja se encuentra a solas y, o bien están viviendo en una situación concreta ya conocida o bien se da la agresión de forma inesperada. La respuesta a la pregunta de por qué cerca de las dos terceras partes de las mujeres son agredidas cuando están a solas con la pareja no se encuentra aquí, pero suscita otra pregunta: ¿el agresor espera a que la mujer esté sola para atacarla?. No podemos responder a esta pregunta, pero sí reiterar que el cuadro de agresión a la pareja se produce principalmente cuando ambos están solos, situación que puede verse propiciada porque el agresor logra un aislamiento de su víctima reduciendo la posibilidad de que obtenga apoyos externos.

Al preguntarles si los malos tratos eran más frecuentes a alguna hora del día, las mujeres contestaron en 76,9% de los casos que no hay una hora preferente. No obstante, de existir algún momento especial este es fundamentalmente por la noche. También se ve que en el 92'3% de los casos no hay un día concreto en el que sea

más previsible que aparezca la agresión y cuando lo hay coincide con el fin de semana (ver tabla 4). Aún así las mujeres pueden predecir cuando es más probable que aparezca la agresión en casi la mitad de los casos. Las pistas que utilizan para realizar esta predicción no son tan simples como la hora del día o el día de la semana. Según Perrone y Nanini (1997) existen claves que regulan y permiten predecir las condiciones en las que es más probable que se produzca la agresión pero si queremos que esta afirmación sea algo más que una impresión clínica será necesario hacer una indagación más precisa en futuras investigaciones.

La conclusión de los episodios tiene que ver sobre todo con el abandono del lugar en que se produce la agresión (38'6 %). Hacer como si no ha ocurrido nada o permanecer en silencio ponen punto final a los episodios el 24'8% de las ocasiones. Las disculpas y arrepentimientos aparecen en el 18'4% de las ocasiones. La intervención de terceros ponen fin al episodio de agresión en el 10,6% de los casos y el 13'5% de los episodios terminan con la víctima acudiendo a un centro sanitario. Respecto a este punto, es de destacar que en los episodios de violencia hay una escasa intervención del exterior y un bajo nivel de arrepentimiento (ver tabla 4).

Los motivos de las agresiones

La gente recurre a la violencia por muchas razones: para conseguir justicia cuando ha sufrido daños por parte de otros, para proteger su imagen, para mejorarla o para influir o controlar directamente el comportamiento de otras personas. El motivo del control es el más relevante en la literatura psicológica sobre el maltrato a las mujeres por parte de sus parejas masculinas (Goode,

Tabla 4
Circunstancias en que se producen las agresiones

| | | % |
|--|-------------------------------------|------|
| COMIENZO DE LAS AGRESIONES FÍSICAS | Antes del matrimonio /convivencia | 18,2 |
| | Después del matrimonio /convivencia | 81,8 |
| CIRCUNSTANCIAS EN QUE APARECÍAN LAS AGRESIONES | Inesperada y sin motivo aparente | 57,8 |
| | Hablaban de algún tema concreto | 37,5 |
| | Había gente delante | 48,4 |
| | Estaban solos | 64,1 |
| ACTOS AGRESIVOS MÁS FRECUENTES A ALGUNA HORA EN PARTICULAR | Vivían alguna situación particular | 50 |
| | No | 76,9 |
| ACTOS AGRESIVOS MÁS FRECUENTES A ALGÚN DÍA EN PARTICULAR | Mañanas | 4,6 |
| | Tardes | 3,1 |
| | Noche | 13,8 |
| | a las 4 | 1,5 |
| MODO EN QUE CONCLUYEN LAS AGRESIONES | No | 92,3 |
| | Sábado | 4,6 |
| | Domingo | 3,1 |
| MODO EN QUE CONCLUYEN LAS AGRESIONES | Se marcha usted | 38,6 |
| | Se marcha él | 11,3 |
| | Disculpas y arrepentimientos | 18,4 |
| | Intervención de terceros | 10,6 |
| | Como si nada | 24,8 |
| | Silencio | 13,5 |
| | En el servicio médico | 13,5 |

1971; Pruitt y Zubin, 1986; Tedeschi y Felson, 1994; Stets y Burke, 1996). En estos trabajos se ve la violencia como una de las numerosas tácticas que los adversarios utilizan para conseguir sus intereses. Los intentos de controlar a los otros pueden dirigirse a controlar el comportamiento presente o a controlar el comportamiento futuro de otra u otras personas. Cuando se pretende ambas cosas se puede decir que es un intento de ponerse en una posición de dominio permanente en una relación.

Son muchos los estudios de campo sobre la violencia de los varones contra las mujeres que la relacionan con el control (Dobash y Dobash, 1979; Dutton, 1994; Koss, Lisa, Louise, Keita y Russo, 1994). Según estos estudios cuando un varón recurre a la violencia contra su compañera su objetivo es casi siempre influir en el comportamiento actual y futuro de ésta (Johnson, 1995). Cuando Felson y Messner (2000) analizan los datos de la *National Civil Victimization Survey*, obtenidos de 100.000 casos, encuentran que, en las agresiones de los varones hacia sus compañeras sentimentales, el intento de controlar el comportamiento de la víctima es significativamente más probable, desde un punto de vista estadístico, que los demás motivos. La explicación de estos resultados, para sus autores, es que el deseo de los varones de ejercer dominio sobre las mujeres proviene de su socialización en una cultura tradicional patriarcal y de la capacidad de coerción que les da la desigualdad en envergadura, peso y masa muscular con sus compañeras. Para Dobash y Dobash (1980) y Sagrestano, Heavy y Christensen (1999) no es otro que el designio tradicional de controlar a las mujeres el que se expresa en las palizas que suelen comenzar después del casamiento o del inicio de la convivencia de pareja.

Sin embargo, sin contradecir que este motivo sea importante, los agresores no sólo utilizan la violencia como un medio de controlar a las mujeres. En nuestra muestra el 71,9% de los varones agreden además a otras personas. El 75,7 % de las veces a otros miembros de la familia nuclear o de la familia extensa y el 24,3% restante a personas ajenas a la familia (ver tabla 5). La estrategia de la agresión se extiende a más relaciones, sea o no el motivo de control el motivo principal que guía los actos del agresor.

La co-ocurrencia de agresiones a madre e hijos oscila, según el trabajo de O'Leary, Smith y O'Leary (2000), en torno al 5 o 6% en muestras comunitarias, pero se eleva hacia el 50% en muestras clínicas, lo que señala al menos la necesidad de colaboración por parte de servicios legales, sociales y de salud que atienden a niños y adultos en casos de agresión.

Consecuencias de los malos tratos

La información obtenida respecto a este punto creemos que se merece una especial atención pues refleja el deterioro del mundo psicosocial de las mujeres de nuestra muestra a consecuencia de la

situación de maltrato. La primera información que no puede pasar desapercibida es que el 79,7% de las mujeres han llegado a temer por su vida; lo que viene a reflejar la situación de miedo y angustia en la que viven. No es de extrañar, pues, que su rendimiento laboral resulte afectado (87,7%), al igual que su vida social (85,4%), la utilización del tiempo libre (85%), la vida cotidiana en general (90,1%) y las relaciones con el resto de la familia (77,9%) (ver fig.1). En definitiva, son pocas las parcelas de la vida de estas mujeres que no se hayan visto alteradas negativamente debido a las situaciones de maltrato.

En este sentido, a pesar del deterioro en las diferentes esferas de la vida cotidiana de las mujeres, estas creen que han logrado preservar algo de las relaciones con sus hijos. El 46,7% piensan que los malos tratos que sufren de parte de sus parejas no han afectado a la relación que ellas mantienen con sus hijos (ver fig. 1).

Un dato que nos ha parecido particularmente extraño es que un 13% de mujeres de muestra estiman que las agresiones, de las que han sido víctimas por parte de sus compañeros, no afectan a las relaciones de pareja (ver fig. 1). No obstante, al carecer de información sobre si se refiere a una nueva pareja o a su pareja con el agresor, consideramos necesario reformular este punto en posteriores investigaciones antes de sacar ninguna conclusión al respecto.

En resumen, el impacto del maltrato se extiende invadiendo la vida cotidiana y las relaciones de las víctimas que van perdiendo su identidad como persona y como mujer, sus apoyos externos y ven deteriorada de forma severa su integridad física. Sin embargo, las mujeres creen que han conseguido salvar la relación con sus hijos haciendo que esta no se vea afectada por los malos tratos de su pareja (Draucker y Stern, 2000; Entrenas Yepez, 1999; Hirigoyen, 1999; Wingood, DiClemente y Raj, 2000).

Estrategias de afrontamiento

La actual perspectiva feminista sobre la violencia masculina contra la pareja ha subrayado el papel activo de la mujer en la búsqueda de salidas de las situaciones de maltrato. Las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino personas que buscan procedimientos para reducir los peligros y piden ayuda, aunque el tipo de ayuda solicitada u obtenida sea insuficiente. En esta línea intentamos averiguar en qué medida las mujeres de nuestra muestra habían buscado ayuda, a quién habían dirigido sus solicitudes y que resultados habían obtenido.

El cuestionario utilizado prevé nueve tipos de respuestas a esta pregunta: a nadie, a la familia, a los amigos, a centros sanitarios, a la policía, a organismos judiciales, a centros de acogida, a asociaciones y otros. Tan sólo el 7,6% de las mujeres de la muestra no piden ayuda a nadie para salir de la situación. Como promedio las mujeres que han solicitado ayuda se han dirigido a dos o más interlocutores. Con más frecuencia han recurrido a la policía (26, 2%), luego a asociaciones (16, 6%) y, en tercer lugar, a la familia de origen (15,9%) (ver tabla 6). Así pues, las peticiones de ayuda de las mujeres intentando conseguir que cesen los malos tratos no se dirigen tanto al núcleo familiar como a agentes externos como la policía, las asociaciones o los centros de acogida.

Al explorar los motivos por los que las mujeres no solicitan ayuda, el miedo a las represalias aparece como el motivo más poderoso (el 32,8%). La vergüenza ocupa la segunda posición: el 29,5 % de los casos (el 8,2% responden que no piden ayuda por el «qué dirán» y el 21,3% porque «no querían que se supiese»). Se ven incapaces de aceptar la situación, y por eso no solicitan ayu-

Tabla 5
Los motivos de las agresiones

| | | % |
|-------------------------------|-----------------|------|
| ¿AGREDÍA A OTRAS PERSONAS? | No | 28,1 |
| | Sí | 71,9 |
| ¿A QUÉ PERSONAS AGREDÍA? | Hijos | 42,9 |
| | Familia de él | 11,4 |
| | Familia de ella | 21,4 |
| | Otras personas | 24,3 |

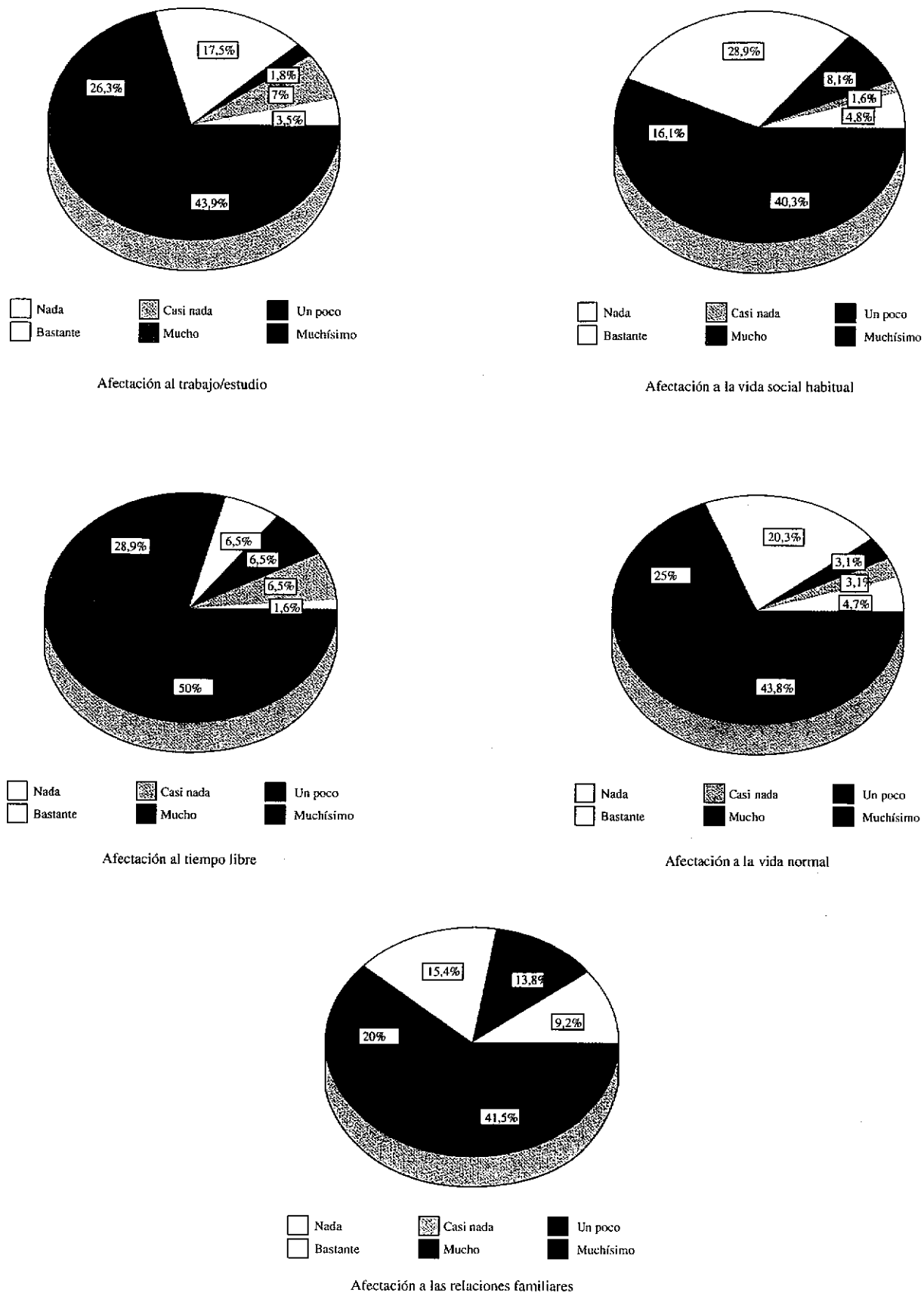


Figura 1. Consecuencias de los malos tratos

da, el 11,5% y, en la misma proporción están quienes no solicitan ayuda por miedo a la soledad. Tan sólo el 6,6% optan por no pedir ayuda porque siguen queriendo al agresor (ver tabla 6).

La búsqueda de seguridad y protección es el motivo principal (30,7%) que les lleva a solicitar ayuda, siendo la búsqueda de refugio el motivo siguiente (26,3%). Solicitan información el 25,4% de las mujeres y ayuda económica el 12,3% (ver tabla 6).

Así pues, las peticiones de ayuda de las mujeres intentando conseguir que cesen los malos tratos no se dirigen tanto al núcleo familiar como a agentes externos como la policía, las asociaciones o los centros de acogida. A esto se añade el que los motivos principales por los que pueden no solicitar la ayuda que necesitan son el miedo a las represalias y la vergüenza. Tenemos pues, al menos dos áreas necesitadas de cambios: el apoyo familiar y el cambio de actitud social hacia las mujeres que hacen público y denuncian que son objeto de maltrato. Esa actitud de falta de credibilidad hacia la mujer, la trivialización que se hace de su situación o la culpabilización a la víctima son temas que, a pesar de no ser nuevos, deber ser abordados y modificados lo más rápidamente posible (O'Leary, Smith y O'Leary, 2000; O'Neill y Kerig, 2000; White, Smith, Koss y Figueredo, 2000).

Discusión

Berkowitz (1996) distingue entre episodios de agresión en los que la persona persigue hacer daño a la otra pura y simplemente, sin buscar de manera más o menos racional otras metas, y episodios en los que la agresión es parte de un plan destinado a conseguir otros objetivos. En el primer caso («agresión emocional» en términos del autor) la conducta agresiva se produce como consecuencia de un estado de activación emocional del agresor, sin un planteamiento previo, de manera impulsiva y sin medir las consecuencias a largo plazo. En el segundo caso («agresión instrumental»), la conducta violenta está destinada a la consecución de otros

finés. La coerción, el dominio sobre el otro, la defensa de la propia estima, la búsqueda de poder o el estatus social... son algunos ejemplos de esas metas adicionales (Berkowitz, 1996). En las agresiones de los varones hacia sus parejas es posible que haya mucha irreflexión en la mayoría de los casos. Sin embargo el contexto ideológico y cultural se encarga perfectamente de proporcionar los objetivos.

La cultura y la ideología de las personas que han sustentado y sustentan el desarrollo psicológico del agresor (familiares, amigos, compañeros de trabajo y de diversión,...) y, en muchos casos, la cultura y la ideología de las personas que han organizado y organizan el desarrollo psicológico de la víctima establecen los derechos y obligaciones relativos de varones y mujeres y las sanciones legítimas que unos y otros pueden imponer. De este modo, aunque la agresión se realice irreflexivamente, los varones cuentan con un sin número de motivos con los que justificarla *a posteriori*. Tenemos que esperar, pues, que los episodios violentos y las agresiones de los varones contra sus compañeras mujeres sean explicados reiteradamente con los argumentos que proporcionan la ideología y la cultura. Y es determinante, a este respecto, que las agresiones de las que hablamos no provengan de una persona que se presenta como enemiga de otra.

Lo característico de las situaciones a las que nos estamos refiriendo es que al agresor se le encasilla culturalmente como «amigo», «protector» o «sostenedor» de la víctima y que mientras no se le sitúe en otra categoría se espera que la persona agredida actúe también como amiga, protectora, cuidadora y sostenedora del agresor. En ese marco es racional pretender que se excuse una agresión describiéndola como un accidente desgraciado: un desliz propiciado por la naturaleza del varón, por ejemplo (un accidente que no define la relación ni dice nada respecto a la interacción futura), o como un daño que se infringe para procurar un bien mayor: un episodio en el que el varón desempeña una labor educativa -algo que es incongruente con la amistad y la protección sólo en apariencia- (González y Santana, 2001; Halford, Sanders y Behrens, 2000). Pero los motivos no se agotan ahí, porque mientras el sexismo perviva en la ideología de varones y mujeres, el recurso mejor para justificar la violencia ante otros o ante uno mismo siempre será que la mujer agredida ha incumplido sus obligaciones o se ha extralimitado en sus derechos y se merecía un castigo.

El maltrato a las mujeres por parte de sus parejas masculinas aparece en todos los países y culturas, en todos los niveles educativos y socioeconómicos. El problema se manifiesta de formas diversas y con diversos niveles de frecuencia y gravedad. No obstante la percepción que tienen las sociedades respecto al tema y sus actitudes son aún muy distintas. Estas diferencias se reflejan en aspectos tales como las explicaciones que se dan sobre la violencia masculina, la culpabilización de las mujeres, la sensibilidad hacia los distintos tipos de maltrato, la frecuencia con que se oyen las voces de las mujeres maltratadas, las facilidades, los obstáculos que se ponen para investigar las agresiones y en las respuestas de las organizaciones formales y de las organizaciones informales a las distintas manifestaciones del problema.

En algunos países se ha legislado y creado servicios para las víctimas del maltrato, mientras que en otros se sigue considerando la violencia familiar como un tema de la vida privada y no se hace ningún esfuerzo para atajarla. Haj-Yahía (2000a y b) apunta los rasgos comunes de las sociedades en las que se va reconociendo la existencia del problema y se buscan soluciones: un fuerte movi-

Tabla 6
Estrategias de afrontamiento

| | | % |
|------------------------------|---------------------------------------|------|
| ¿A QUIÉN PIDIÓ AYUDA? | A nadie | 4,1 |
| | A mi familia | 15,9 |
| | A mis amigos | 6,9 |
| | Centros sanitarios | 9 |
| | Policía | 26,2 |
| | Organismos Judiciales | 7,6 |
| | Centros de acogida | 9,7 |
| | Asociaciones | 16,6 |
| | Otras | 4,1 |
| ¿QUÉ TIPO DE AYUDA SOLICITÓ? | Información | 25,4 |
| | Seguridad/protección | 30,7 |
| | Económica | 12,3 |
| | Refugio | 26,3 |
| | Otros | 5,3 |
| ¿POR QUÉ NO PIDIÓ AYUDA? | Miedo a represalias | 32,8 |
| | Que dirán | 8,2 |
| | No quería que se supiese | 21,3 |
| | No confío en la justicia/policía | 1,6 |
| | Miedo a la soledad | 11,5 |
| | Quiero a mi agresor | 6,6 |
| | Incapacidad para aceptar la situación | 11,5 |
| | Otras | 6,6 |

miento feminista que está enraizado en la conciencia pública, la existencia de organizaciones y movimientos de los Derechos Humanos, un sistema de servicios de atención que reconoce y responde a las necesidades de distintos grupos de población y una atmósfera democrática para individuos y familias.

Podemos contemplar la evolución de la sociedad española, y de la asturiana en particular, como un movimiento acelerado hacia el reconocimiento y la búsqueda de soluciones. Pero aún es fácil identificar los sectores en los que el movimiento se retrasa y es necesario hacer esfuerzos: en los ámbitos educativos en los que se hace muy poca prevención de la violencia de género, en los ámbitos judiciales para que se adopten medidas más sensibles y respetuosas con las necesidades de las víctimas, en los servicios sociales y sanitarios para que colaboren sistemáticamente cuando atienden a las mujeres y sus hijos y en los medios de comunicación pa-

ra que aumente la consideración pública hacia los esfuerzos de las mujeres para salir de relaciones de maltrato... y hacia los varones cuando quieren dejar de ejercer de verdugos de las personas que les aman.

Nosotros, con este trabajo, además de profundizar a nivel científico en una realidad dolorosa, hemos intentado subrayar alguno de los motivos que llevan a algunas mujeres a sufrir, en silencio, los continuos ataques de sus parejas masculinas.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado gracias al apoyo del Instituto Asturiano de la Mujer, el Instituto de la Infancia, Adolescencia y Familia del Principado de Asturias y la subvención concedida al proyecto AE-ESE 97-05 por FICYT

Referencias

- Adelman, M. (2000). No way out: Divorce related domestic violence in Israel. *Violence Against Women*, 6 (1), 1223-1254.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Dobash, R.E. y Dobash, R.P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. New York: Free Press.
- Dobash, R.E. y Dobash, R.P. (1980). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. London: Open Books.
- Dobash, R.P., Dobash, R.E., Cabanagh, K. y Lewis, R. (1998). Separate and intersecting realities. A comparison of men's and women's accounts of violence against women. *Violence against Women*, 4 (4), 382-414.
- Draucker, C.B. y Stern, P.N. (2000). Women's responses to sexual violence by male intimates. *Western Journal of Nursing Research*, 22 (4), 385-402.
- Dutton, D.G. (1994). The origin and structure of the abusive personality. *Journal of Personality Disorders*, 8 (3), 181-189
- Dutton, D.G. y Golan S.K. (1995). *El Golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós
- Dwyer, D.C.; Smokowski, P.R.; Bricout, J.C. y Wodarski, J.S. (1996). Domestic Violence and Woman Battering: Theories and Practice. En A.R. Roberts (Ed.). *Helping Battered Women. New perspectives and remedies*. New York: Oxford University Press.
- Echeburúa, E. y Corral, P. de (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI
- Eisikovits, Z., Goldblatt, H. y Winstok, Z. (2000). Partner accounts of intimate violence: Towards a theoretical model. *Families in Society*, 80 (6), 606-619
- Entrenas Yopez, V.G. (1999). The effects of emotional, physical and sexual abuse on Latina body image. *Dissertation Abstracts International*, 60 (8-B), 4219.
- Felson, R.B. y Messmer, S.F. (2000). The Control motive in intimate partner violence. *Social Psychology Quarterly*, 63 (1), 86-94
- Follingstad, D., Wright, S., Lloyd, S. y Sebastian, J. (1991). Sex differences in motivations and effects in dating violence. *Family Relations*, 40, 51-57.
- Gelles, R.J. (1974). *The violet home: a study of physical aggression between husbands and wives*. Beverly Hills, CA: Sage
- González, R. y Santana, J.D. (2001). Violencia en parejas jóvenes. *Psicohema*, 13 (1), 127-131.
- Goode, W. J. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family* (November), 624-635.
- Haj-Yahia, M.M. (2000a). Wife abuse and battering in the sociocultural context of Arab Society. *Family Process*, 39 (2), 237-256.
- Haj-Yahia, M.M. (2000b). Patterns of violence against engaged Arab women from Israel and some psychological implications. *Psychology of Women Quarterly*, 24 (3), 209-219
- Haj-Yahia, M.M. (2000c). The incidence of wife abuse and battering and some sociodemographic correlates as revealed by two national surveys in Palestinian society. *Journal of Family Violence*, 15 (4), 347-374.
- Halford, W.K., Sanders, M.R. y Behrens, B.C. (2000). Repeating the errors of our parents? Family -of-origin spouse violence and observed conflict management in engaged couples. *Family Process*, 39 (2), 219-236
- Hudson, y McIntosh, (1961). ISA (Index of Spouse Abuse). *Journal of Marriage and the Famile*, 43, 873-888.
- Johnson, M.P. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294.
- Hirigoyen, M.F. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Paidós.
- Kim, J.Y. y Sung, K. (2000). Conjugal violence in Korean American families: A residue of the cultural tradition. *Journal of Family Violence*, 15 (4), 331-345.
- Kirkwood, C. (1993). *Leaving abusive partness*. London: Sage.
- Koss, M.P.; Lisa, A.G.; Louise, F.F.; Keita, G.P. y Russo, N.F. (1994). *No Safe Haven: Male violence against wom at home, at work, and in the community*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Makepeace, J.M. (1986). Gender differences in courtship violence victimization. *Family Relations*, 35, 386-388.
- NiCarthy, G. (1986). *Getting free: a handbook for women in abusive relationships*. Seattle, WA: Seal.
- O'Leary, D. y Maiuro, R.D. (2001). *Psychological abuse in domestically violent relations*. New York: Springer
- O'Leary, K.D., Smith, S.A. y O'Leary, S.G. (2000). Cooccurrence of partner and parent aggression: Research and treatment implications. *Behavioral Therapy*, 31 (4), 631-648.
- O'Neill, M.L. y Kerig, P.K. (2000). Attributions of self-blame and perceived control as moderators of adjustment in battered women. *Journal of Interpersonal Violence*, 15 (10), 1036-1049
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Prescott, S. y Letko, C. (1977). Battered women: a social psychological perspective. En M. Roy (Comp.), *Battered Women*. New York: Van Nostrand Reinhdel.
- Pruitt, D.G. y Zubin, J.Z. (1986). *Social Conflict: Escalation, Stalemate, and Settlement*. New York: Random House.
- Rodríguez, F.J., Grossi, F.J., Cuesta, M., Herrero, F.J. y otros (1999). *Violencia y Competencia Social. Análisis y resultados de un programa de prevención en el aula de enseñanza primaria de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias*. Oviedo: Informe de Investigación para FICYT
- Sagrestano, L.M., Heavey, C.L. y Christensen, A. (1999). Perceived power and physical violence in marital conflict. *Journal of Social Issues*, 55 (1), 65-80

- Sanders, D.G. (1986). When battered women use violence: Husband -abuse or self defense?. *Violence and Victims, 1*, 47-60.
- Schwartz, W.S. y DeKeserdy, W.S. (1997). *Sexual assault on the college campus: the role of male peer support*. Thousand Oaks, CA: Sage
- Stets, J. y Burke, P.J. (1996). Gender Control and interaction. *Social Psychology Quarterly, 59*, 193-220.
- Strauss, M.A. (1979). Measuring intrafamily conflicts and violence: The Conflict Tactics (CT) Scale. *Journal of Marriage and the family, 41*, 75-88.
- Strauss, M.A. y Gelles, R.J. (1992). *Physical violence in American families*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishing.
- Tedeschi, J. y Felson, R.B. (1994). *Violence, Aggression and Coercive Actions*. Washington: APA Books
- Tjaden, P. y Thoennes, N. (2000). Prevalence and consequences of male to female and female to male intimate partner violence as measured by the national violence against women survey. *Violence Against Women, 6* (2), 142-161.
- Thomas, E.K. (2000). Domestic violence in the African-American and Asian-American communities: A comparative analysis of two racial/ethnic minority cultures and implications for mental health service provision for women of color. *Journal of Human Behavior, 37* (3-4), 32-43.
- Torres, P. de y Espada, F.J. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- White, J.W., Smith, P.H., Koss, M.P. y Figueredo, A.J. (2000). Intimate partner aggression. What have we learned?. Comment on Archer. *Psychological Bulletin, 126* (5), 690-696.
- Wingood, G.M., DiClemente, R.J. y Raj, A. (2000). Adverse consequences of intimate partner abuse among womwn in non urban domestic violence shelters. *American Journal of Preventive Medicine, 19* (4), 270-275.
- Yanes, J.M. y González, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema, 12*, 41-48.